

**FGJCDMX**



# Detiene la FGJ a otro implicado en muerte de 2 jóvenes

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de la Fiscalía General de Justicia capitalina detuvieron a Rodrigo Rocha González, *El Rodas*, por su presunta participación en el delito de homicidio doloso cometido contra el estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Eliud Caleb Rincón Franco y su hermano Levy Gama-liel, cuyos cuerpos fueron encontrados en una casa en Xochimilco, el 5 de diciembre pasado.

El mandamiento judicial se cumplió en el Reclusorio Norte, donde enfrenta un proceso por su presunta participación en el delito contra la salud, en la modalidad de *narcomenudeo*, y fue puesto a disposición del juez de control que lo requirió.

Al sujeto de 34 años se le ubicó en tiempo y lugar junto con Guillermo Ríos Pérez, quien también enfrenta un proceso por la probable comisión de ese delito en el Reclusorio Oriente.

Rocha González, presuntamente manejaba el automóvil en el que una mujer y varios hombres, entre ellos Ríos, arribaron al inmueble de la calle Manantiales y habría participado en la agresión al estudiante universitario y su hermano.

Los jóvenes, de 28 y 22 años, respectivamente, se trasladaron de un domicilio en Iztapalapa a un sitio en Coyoacán, ante la promesa de obtener un trabajo, y de este último punto fueron llevados a un inmueble en Xochimilco, donde fueron privados de la vida.

Sus cuerpos fueron hallados un día después de desaparecer, y entre los diversos indicios recabados por peritos de la dependencia está una figura —el conejo *Snowball*— que podría ser clave para aclarar el móvil.

De acuerdo con la carpeta, sus cuerpos presentaban 76 y 72 puñaladas y estaban envueltos en lonas; una de las líneas de investigación es que el ex pareja de la hermana de los jóvenes ordenó su muerte, en venganza porque ella terminó su relación. Las investigaciones continúan para ubicar y detener a los demás participantes, indicó.

En tanto, Luis Aldrighetti, de 74 años y padre de Fátima Cecilia, de siete años, quien fue víctima de secuestro y feminicidio en febrero del año pasado, fue detenido por su presunta participación en la comisión del delito de abuso sexual agravado contra un menor.

Policías adscritos a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales lo detuvieron tras la denuncia presentada por familiares del menor.

Por este caso han sido vinculados a proceso Gladis Giovana N y su pareja, Mario Alberto N, y cuatro servidores públicos y un ex empleado de la Fiscalía General de Justicia.



COLONIA MORELOS

# Atoran a dos de La Unión Tepito

NOEL F. ALVARADO



## Asegurados con droga y un arma

**P**olicías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a dos presuntos integrantes del grupo criminal La Unión Tepito; se trata de Elías Arturo "R", de 23 años de edad y Christopher Israel "S", de 21, a quienes se les aseguró importante cantidad de droga y un arma de fuego.

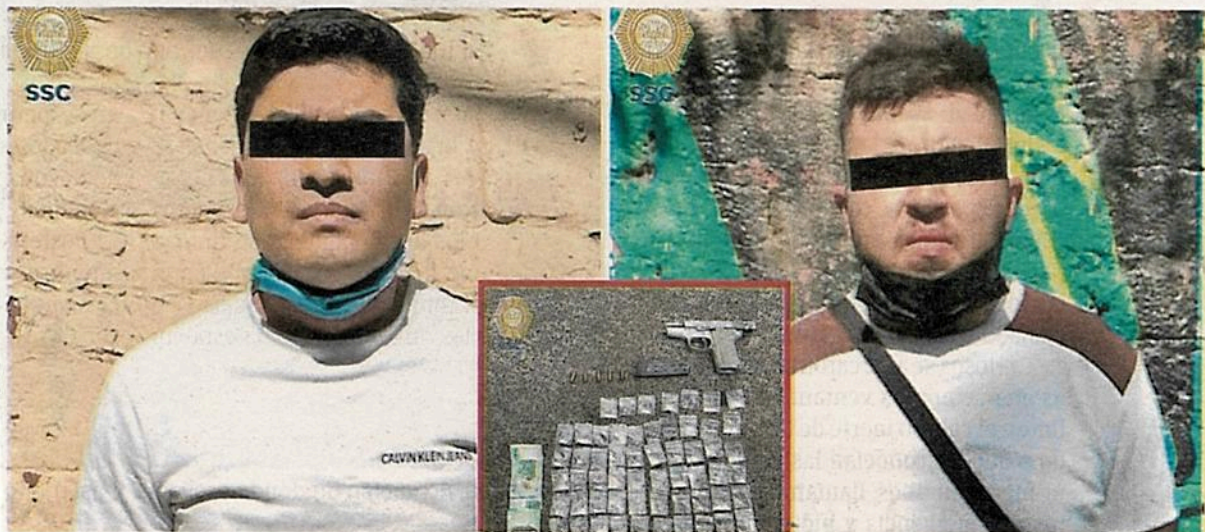
Las investigaciones señalan que ambos se encontraban bajo el mando de un sujeto apodado "El Loco Adrián" y "El Gordo", presuntos jefes de plaza de la Unión, dedicados al robo a cuentahabiente, venta de droga y cobro de derecho de piso.

Los implicados fueron asegurados por agentes del

área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México sobre el Eje Uno Norte, esquina con Comonfort en la Colonia Morelos a bordo de una motocicleta.

Ante la posible comisión de un delito, se acercaron a ellos y, conforme a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, que dio como resultado, el aseguramiento de 97 bolsitas de plástico transparente que contenían una sustancia color blanco, similar a la cocaína en piedra, un arma de fuego con cinco cartuchos útiles, dinero en efectivo y una motocicleta.

Por tal motivo, fueron detenidos los dos hombres de 23 y 21 años de edad, a quienes se les leyeron sus derechos de ley, fueron puestos a disposición, junto con lo asegurado, del agente del Ministerio Público correspondiente quien será el encargado de determinar su situación jurídica.



Presuntos integrantes del organismo criminal, mas ya son investigados / FOTO: CORTESÍA SSC CDMX



Página:

17

Sección:

COM

Fecha:

13 ENE 2021

**Indagan feminicidio.** El cuerpo de una mujer, de aproximadamente 35 años, fue sacado de una unidad habitacional ubicada entre Lago Garda y Lago Trasimeno, en la colonia Anáhuac, y fue dejado sobre una banqueta por unos sujetos, de acuerdo con reportes policiales. Al llegar personal de la SSC, se observó que el cuerpo tenía indicios de moretones en el cuello. El agente del Ministerio Público MH-1 tomó conocimiento de los hechos. 17 COM



### Juan Carlos Sánchez Magallán

Presidente del Congreso Nacional de la Abogacía  
juancarlosanchezmagallan@gmail.com

## Fiscalía de la CDMX

Pese a la pandemia y a los periodos de interrupción de los trabajos en los tribunales, la fiscalía incrementó su eficacia en la judicialización y obtención de sentencias.

12A

Ernestina Godoy informó virtualmente sobre el primer año de su gestión como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, institución que tiene como tareas fundamentales: procurar justicia, investigar y procesar los delitos, presentar a los responsables ante la justicia y atender a las víctimas con pleno respeto a sus derechos humanos y con perspectiva de género.

Esta institución se encontraba atrapada en el pasado, anclada a viejas prácticas e inercias que la apartaban del cumplimiento de su deber constitucional. De hecho, fue la última en el país en transformarse en un órgano constitucional autónomo y la última en implementar el sistema penal acusatorio. Ambas cosas están en consolidación, refirió la fiscal Godoy. La reestructuración se realizó en la atención especializada de los delitos y en función del fenómeno criminal.

La Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto se fortaleció con 207 agentes del Ministerio Público, 196 oficiales secretarios y 271 policías de investigación.

El objetivo es integrar equipos de ministerios públicos, policías de investigación, peritos, antropólogos, sicólogos y analistas expertos en la investigación de cada uno de los fenómenos criminales, todos apoyados con el mejor equipo y la tecnología necesaria para garantizar el acceso a la justicia.

Sí, en el pasado la cohabitación con el crimen organizado se negaba, mientras se extendía por todos los rincones de la CDMX.



Ernestina Godoy.

Esta transformación se realizó a costos compensados, implicó el rediseño de procesos, la cancelación de plazas, la reubicación de personal y la optimización de los recursos humanos disponibles. Se capturaron a 209 objetivos criminales relevantes, siendo la cantidad más importante de integrantes de bandas criminales capturados en el país, pues ya no se les protege o encubre, como sucedió en años anteriores. Sí, en el pasado la cohabitación con el crimen organizado se negaba mientras se extendía por toda la ciudad. Ahora, además, la Policía de Investigación tiene mil elementos más y los datos muestran una disminución constante en 13 de los 14 delitos de alto impacto.

El homicidio doloso disminuyó 18.7 por ciento con relación a 2019. La tasa de homicidios pasó de 21.45 en 2018, a 10.8 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2020, debajo de la tasa nacional que en 2020 se situó en 20.09 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Del 2018 al 2020 se obtuvieron 601 sentencias y se vinculó a proceso a 921 imputados.

El feminicidio bajó 11.1 por ciento. De los 179 casos de feminicidios registrados entre 2018 y 2020, 122 responsables fueron vinculados a proceso y se dictaron 54 sentencias condenatorias. Asimismo, disminuyó 38.9 por ciento el delito de lesiones por disparo de arma de fuego con respecto a 2019.

El robo a casa habitación disminuyó 16.2 por ciento, a cuentahabientes, un 45 por ciento; a negocios, 37.3 por ciento; a bordo de taxis, 61.4 por ciento; a transeúntes, 34.3 por ciento; a vehículos con y sin violencia, 22 por ciento, y en microbús, 54 por ciento. Sólo el delito por violación observó un crecimiento de 3.9%. En general, bajaron 39% los delitos de alto impacto.

Se judicializaron 47% más carpetas por el delito de secuestro, incrementando 29% el número de detenidos y en 408% los cateos de inmuebles involucrados con este delito, desplegando 60 Unidades de Investigación Especializada en robo con violencia, vinculando a proceso a 74% de los detenidos.



La fiscalía logró el primer lugar a nivel nacional en la extinción de dominio de inmuebles dedicados al desarrollo de actividades ilícitas. En desaparición de personas, se ubicó con vida a 78% de las víctimas durante las primeras 24 horas.

Para la investigación de feminicidios, víctimas desconocidas, transfeminicidios, crímenes de odio, trata de mujeres y denuncias contra la intimidad en violencia digital, se crearon fiscalías especializadas, lográndose eliminar contenidos no autorizados en redes sociales que atentaban contra las mujeres.

Pese a la pandemia y a los periodos de interrupción de los trabajos en los tribunales, la fiscalía incrementó su eficacia en la judicialización y obtención de sentencias. ¿O no, estimado lector?